



DTCI

20223851695491

Información Pública

Al responder cite este número

Bogotá D.C., octubre 24 de 2022

Señor(a)  
ANONIMO  
No Registra  
Bogotá - D.C.

**REF:** Respuesta al radicado IDU No. 20223851779632.

Cordial saludo,

En atención a la comunicación de la referencia y de conformidad con lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo No. 006 de 2021 del Consejo Directivo del IDU, en armonía con el artículo 15.4 de la Resolución No. 5984 de 2021, documentos en virtud de los cuales a la Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura le corresponde la suscripción de las respuestas a las peticiones que se formulen ante el Instituto, de manera atenta se da respuesta a la petición formulada, con base en la información y documentación que reposa en los archivos de la Entidad o las bases de datos de la Entidad, según las competencias que le corresponden.

En virtud de lo anterior y con el fin de atender su petición donde solicita el mantenimiento del espacio público de la Carrera 24B entre Calle 1 y Calle 1D con Civ 14001585, amablemente le manifestamos que una vez consultado el Sistema de Información Geográfica de la Entidad –SIGIDU-, se estableció que el espacio público de su interés hace parte de la malla vial intermedia de la ciudad, por lo tanto su atención está a cargo de la Alcaldía Local de Los Mártires, conforme lo señalado en el Acuerdo Distrital 740 de 2019.

El Instituto de Desarrollo Urbano – IDU, atiende los proyectos de mayor escala e impacto, correspondientes a la malla vial arterial, conforme lo establecido en el Decreto 190 de 2004 Plan de Ordenamiento de Bogotá – POT.

Dado lo anterior, y conforme lo señalado en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, estando dentro del término legal, mediante copia del presente documento, damos

1

*Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021*



DTCI

20223851695491

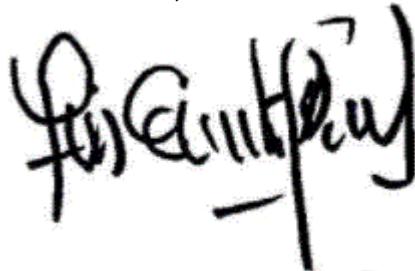
Información Pública

Al responder cite este número

traslado de su petición a la Alcaldía Local de Los Mártires donde usted podrá realizar el seguimiento respectivo.

Esperamos de esta manera haber atendido su solicitud, estaremos atentos a cualquier aclaración adicional sobre el particular.

Cordialmente,



**Luis Ernesto Bernal Rivera**

Director Técnico de Conservación de la Infraestructura

Firma mecánica generada en 24-10-2022 06:32 AM

Anexos: 1 Folio.

Cc Alcaldía Local De Los Martires Raúl Hernando Esteban García - Av. Calle 19 #28-80 Centro Comercial Calima Piso 7 Torre Parqueadero Cp: (Bogota-D.C.)

Revisó: Lari Ricardo Peñuela Rodriguez- Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura

Elaboro: Carlos Eduardo Rojas Barbosa - Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura

2

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021